

TEMA: Salud

SUBTEMA: Etiquetados Calorías México

REFERENCIA: La Jornada. (30 de julio). Etiquetados podrían reducir el consumo de calorías en México. Recuperado de <https://bit.ly/3al4wmH>

NOTA:

Etiquetados podrían reducir el consumo de calorías en México

La Alianza por la Salud Alimentaria informó que de acuerdo con un estudio del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), los etiquetados en alimentos y bebidas que advierten sobre los altos niveles de calorías, azúcares, grasas trans o sodio, podrían reducir el consumo de calorías por persona en México en 37 calorías/día, lo que incluye 23 calorías/día por consumo reducido de bebidas y 14 calorías/día por refrigerios, mientras que 1.3 millones de casos de obesidad podrían evitarse en los cinco años posteriores a la implementación del etiquetado frontal, lo que representa una reducción del 14.7 por ciento en la prevalencia de obesidad.

Destacó que a fines de 2019 se aprobó en México el uso obligatorio de una etiqueta de advertencia de "exceso de" en alimentos y bebidas que excedan los umbrales de azúcares, grasas o sodio añadidos recomendados por la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el cual entrará en vigor a partir del próximo primero de octubre.

Por ello, investigadores del INSP hicieron un modelo del impacto del etiquetado frontal de advertencia sobre las tasas de obesidad y los costos relacionados en un periodo de 5 años, cuyos resultados se publicaron en la revista PLOS Medicine este mes.

Detectaron que las etiquetas obligatorias de advertencia en alimentos y bebidas “podrían prevenir 1.3 millones de nuevos casos de obesidad y ahorrar mil 800 millones de dólares en costos de atención médica durante cinco años”.

La Alianza destacó que se utilizaron datos de una encuesta representativa a nivel nacional sobre el consumo de alimentos y bebidas de más de 6 mil adultos mexicanos. Entre sus hallazgos clave se incluye una estimación de mil 100 millones de dólares ahorrados en costos de atención médica y 742 millones de dólares en costos indirectos, como la incapacidad para trabajar, los gastos del cuidador y la muerte prematura.

COMENTARIO

La Alianza por la Salud Alimentaria informó que los etiquetados en alimentos y bebidas que advierten sobre los altos niveles de calorías, azúcares, grasas trans o sodio, podrían reducir el consumo de calorías por persona en México. Sumado a lo anterior podría reducirse 1.3 millones de casos de obesidad en los cinco años posteriores a la implementación del etiquetado frontal, lo que representa una reducción del 14.7 por ciento en la prevalencia de obesidad.

El nuevo etiquetado de los productos, advirtiendo los excesos en grasas, sodio, azúcares, etc. como una primera estrategia en pro de mejorar los hábitos alimenticios, podrían tener un gran impacto en la concientización del consumidor, dejando de

consumir estos productos y optando por otros que sí aporte los nutrientes necesarios para una alimentación saludable. Por otro lado, el llevar una alimentación saludable, puede disminuir el gasto público relacionado a la atención de enfermedades causadas por una mala alimentación, como obesidad, sobrepeso y diabetes; sin embargo, si estos nuevos etiquetados no van acompañados de información y una correcta lectura por parte del consumidor, no tendrán el impacto como se espera.

RESPONSABLE

Carlos Manuel Galindo Salazar